

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Contenido:

Estado de situación financiera	- 6 -
Estado de resultados integral	- 8 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 9 -
Estados de flujos de efectivo	- 10 -
Notas a los estados financieros	- 11 -

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	31/12/19	31/12/18
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	7	1,112,056	378,107
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	8	1,246,048	1,345,057
Otras cuentas por cobrar	8	200,098	167,407
Otros activos financieros	9	443,793	646,462
Activos por impuestos Corrientes	10	54,486	
Total activos corrientes		3,056,481	2,537,033
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo	12	1,162,371	665,140
Activos intangibles		50,295	40,815
Activos por impuesto diferido	10	30,730	14,259
Inversiones en subsidiaria	11	265,371	265,371
Total activos no corrientes		1,508,767	985,585
Total activos		4,565,248	3,522,618


 José Antonio Coka Aguirre
Gerente General


 Pablo Granja
Contador General

Ver notas a los estados financieros

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	31/12/19	31/12/18
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	14	72,221	7,401
Cuentas por pagar comerciales	13	647,539	572,338
Otras cuentas por pagar	17	436,813	267,657
Pasivos por impuestos corrientes	10	35,569	118,587
Beneficios empleados corto plazo	15	38,892	122,977
Total pasivos corrientes		1,231,034	1,088,960
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	14	92,433	
Otras cuentas por pagar	17	450,640	335,458
Beneficios empleados post-empleo	18	478,874	463,280
Total pasivos no corrientes		1,021,947	798,738
Total pasivos		2,252,981	1,887,698
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	23	298,800	298,800
Reservas	24	56,707	56,707
Resultados acumulados	25	1,933,267	894,425
Resultado del ejercicio		23,493	384,988
Total patrimonio		2,312,267	1,634,920
Total pasivos y patrimonio		4,565,248	3,522,618


 José Antonio Coka Aguirre
Gerente General


 Pablo Granja
Contador General

Ver notas a los estados financieros

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	Año terminado	
		31/12/19	31/12/18
(en U.S. dólares)			
Ingresos de actividades ordinarias	20	3,747,253	3,966,157
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		3,747,253	3,966,157
Gastos de administración	21	(1,575,356)	(1,526,050)
Gastos de ventas	21	(2,226,292)	(1,934,797)
Gastos financieros		(12,267)	(12,472)
RESULTADO OPERACIONAL		(66,662)	492,838
Otros ingresos		105,035	43,185
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		38,373	536,023
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	22	(31,351)	(165,294)
Diferido		16,471	14,259
Utilidad del período		23,493	384,988
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancias (pérdidas) actuariales		31,620	(22,094)
Total resultado integral del año		55,113	362,894


 José Antonio Coka Aguirre
Gerente General

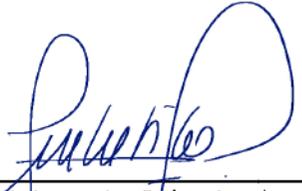

 Pablo Granja
Contador General

Ver notas a los estados financieros

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Nota	Capital pagado	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados Utilidades Retenidas	Por adopción de NIIF	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017		298,800	56,707	18	992,330	12,171	1,360,026
Distribución dividendos					(88,000)		(88,000)
Utilidad del ejercicio					384,988		384,988
Otros resultados integrales					(22,094)		(22,094)
Saldos al 31 de diciembre del 2018		298,800	56,707	18	1,267,224	12,171	1,634,920
Distribución dividendos					(75,000)		(75,000)
Utilidad del ejercicio					23,493		23,493
Otros resultados integrales					31,620		31,620
Ajuste fondo ahorro (Ver Nota 7)					697,234		697,234
Saldos al 31 de diciembre del 2019		298,800	56,707	18	1,944,571	12,171	2,312,267

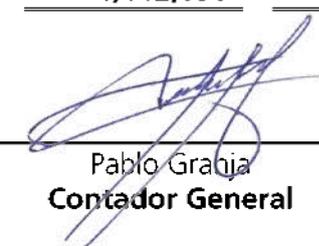

 José Antonio Coka Aguirre
Gerente General


 Pablo Granja
Contador General

Ver notas a los estados financieros

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<i>Notas</i>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	3,845,205	3,598,972
Pagado a proveedores y empleados	(2,747,999)	(2,948,046)
Impuesto a la renta	(111,016)	(237,768)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	986,190	413,158
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo	(595,915)	(340,203)
Proveniente de (utilizado en) inversiones mayores a 90 días	261,421	(323,458)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	(334,494)	(663,661)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Provenientes de (Utilizado en) obligaciones financieras (neto)	157,253	(17,279)
Utilizado en dividendos	(75,000)	(88,000)
Efectivo neto de (utilizado en) actividades de financiamiento	82,253	(105,279)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento (disminución) neto durante el año	733,949	(355,782)
Saldos al comienzo del año	378,107	733,889
Saldos al final del año	1,112,056	378,107
		
José Antonio Coka Aguirre Gerente General	Pablo Grajia Contador General	

Ver notas a los estados financieros

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA., fue constituida el 05 de mayo de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de mayo del 1973, con una duración de 50 años.

Su objeto social son los trámites administrativos y asesoramiento aduanero a entidades públicas, semipúblicas, privadas y personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. La adquisición y enajenación a cualquier título, compra, venta, permuta, arriendo, constitución de gravámenes y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros. La Compañía podrá dedicarse a la actividad mercantil, como mandataria, mandante, agente y/o representante de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.

2. SITUACIÓN FINANCIERA EN EL PAÍS

En el año 2019 para la Compañía se evidenció una leve recuperación, sin embargo, no cumplió las expectativas de crecimiento proyectada a inicios del año, situación generada por los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, lo que ha originado la falta de liquidez en ciertos sectores de la economía.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, lo que hace prever que se están generando las condiciones para que a mediano plazo el país acceda a los créditos.

La Administración de la Compañía ha enfrentado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: retraso en los plazos de pago de clientes como instituciones públicas, reajustes de presupuestos, revisión de gastos de personal, y eliminación de gastos como publicidad, servicios complementarios, entre otros. La Administración para el año 2019 está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago con los clientes y proveedores, revisión de costos y precios de venta para ser más competitivos y potencializar las ventas al sector privado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

La Administración declara que la NIIF para PYMES ha sido aplicada integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

3.2 Moneda funcional

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.3 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES vigente al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicada de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.5 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF PHYSICS
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: (773) 837-3200
FAX: (773) 837-3200
WWW: WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU
PHYSICS 311
LECTURE 1
MAY 1, 2002
1. INTRODUCTION
2. THE CLASSICAL LIMIT
3. QUANTUM MECHANICS
4. THE SCHRODINGER EQUATION
5. THE HEISENBERG PICTURE
6. THE DIRAC EQUATION
7. QUANTUM FIELD THEORY
8. QUANTUM ELECTRODYNAMICS
9. QUANTUM CHROMODYNAMICS
10. THE STANDARD MODEL
11. BEYOND THE STANDARD MODEL
12. CONCLUSIONS

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.6 Inversiones

Inversiones en subsidiarias

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo de acuerdo a Sección 14 de la NIIF para Pymes, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza como Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

3.7 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta de servicios.- Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

La administración ha evaluado que las etapas del contrato se determinan en la proporción del tiempo total que ha transcurrido al final del periodo de reporte es una medida apropiada para el progreso de satisfacción de aquellas obligaciones de desempeño.

Dividendos e intereses El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

3.9 Propiedades y equipo

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Grupo	Tiempo
Edificios	55 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo oficina	10 años
Equipo de computo	3 años
Vehículos	5 años

Retiro o venta de propiedades y equipo La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.10 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada.- Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles.- La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Grupo	Tiempo
Licencias	3 años

3.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Pago mínimo de impuesto a la renta. – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Según la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

3.12 Estados financieros separados

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades controladas por la Compañía) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es requerido por la legislación del país que se preparen estados financieros separados individuales de la empresa controlante, denominados estados financieros separados.

3.13 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.14 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.15 Capital social y distribución de dividendos

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.17 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA LTDA, ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA LTDA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.18 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.19 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.20 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.21 Normas nuevas y emitidas, pero aún no efectivas

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA LTDA respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2019.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.8 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia Financiera de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos y generalmente gestiona los trámites aduaneros con anticipos recibidos de clientes.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo en las tasas de interés.- El riesgo al que está expuesta la Compañía, en el corto plazo, es mínimo considerando que la Compañía mantiene préstamos con instituciones financieras con calificaciones AAA y AAA-.

Riesgo de liquidez.- Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en bancos y activos financieros.- El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	31/12/19	31/12/18
Banco Produbanco - Grupo		
Promérica	AAA-	AAA-
Banco Internacional	AAA	AAA

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$1,825,447
Índice de liquidez	2.5 veces
Pasivos totales / patrimonio	1 vece
Deuda financiera / activos totales	3.6%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	31/12/19		31/12/18	
		(en U.S. dólares)		(en U.S. dólares)	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos Financieros:					
Costo amortizado					
Efectivo y equivalentes	7	1,112,056	-	378,107	-
Cuentas por cobrar no relacionadas y otras cuentas por cobrar	8	1,446,146	-	1,512,464	-
Total		2,558,202	-	1,890,571	-
Pasivos Financieros:					
Costo amortizado					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13/16	1,084,352	450,640	839,995	335,458
Préstamos		72,221	92,433	7,401	-
Total		1,156,573	543,073	847,396	335,458

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Bancos	271,323	358,408
Depósitos a plazo (inversiones)	839,778	18,594
Cajas	955	1,105
Total	1,112,056	378,107

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones.

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía realizó ajustes por la corrección de errores en saldos iniciales del año 2019. Como resultado de los mencionados ajustes, el estado de situación financiera y los resultados acumulados al 1 de enero de 2019 han sido ajustados. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del ajuste:

	01/01/19
	(en U.S. dólares)
Depósitos a plazo (inversiones), previamente reportados	-
Ajuste (1)	834,664
Rendimiento del año	5,114
Depósitos a plazo (inversiones), ajustado	839,778
Cuenta por pagar Panamerican Life, previamente reportados (Ver Nota 16)	(313,211)
Ajuste (1)	(137,430)
Cuenta por pagar Panamerican Life, ajustado	(450,640)
Resultados acumulados, previamente reportados	(1,279,395)
Ajuste (1)	(697,234)
Resultados acumulados, ajustado	(1,976,629)

(1) Constituye el reconocimiento del Fondo de Ahorro en Panamerican Life y la regularización de la cuenta por pagar por los préstamos solicitados cuya garantía es el fondo de ahorro. El fondo de ahorros en años anteriores fue reconocido como un gasto del ejercicio por lo que se procedió el ajuste al saldo de resultados acumulados.

8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar clientes no relacionados</i>		
Clientes	1,257,662	1,355,613
Provisión para cuentas incobrables	(11,614)	(10,556)
Subtotal	1,246,048	1,345,057
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Cuentas por cobrar relacionadas	88,482	87,274
Anticipo a proveedores	58,447	5,692
Cuentas por cobrar socios	10,122	20,969
Cuentas por cobrar empleados	8,365	10,125
Otras cuentas por cobrar	34,682	43,347
Total cuentas por cobrar clientes no relacionadas y otras cuentas por cobrar	1,446,146	1,512,464

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 30 días, excepto determinados clientes que se les otorga de 45 a 90 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
De 60 a 90 días	65,174	20,605
De 91 a 120 días	14098	8,772
De 120 días en adelante	77845	45,632
Total	157,117	75,009

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio	10,556	6,987
Pérdidas por deterioro reconocida en el período	1,058	3,569
Total	11,614	10,556

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
Inversiones Diners Club	200,000	365,167
Inversiones Produbanco	100,000	157,086
Inversiones IFB	124,209	124,209
Inversiones COOPCCP	19,584	
Total	443,793	646,462

La Compañía mantiene certificados de depósito con una tasa de interés variable. Durante el año 2019, la tasa de interés oscila entre el 1.26% y el 12.28% anual. Los certificados de depósito tienen fecha de vencimiento que varían de 3 a 18 meses. Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.

10. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado - IVA por cobrar y retenciones	11,184	
Crédito tributario de impuesto a la renta	43,302	
Total activos por impuestos corrientes	54,486	-
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta		79,665
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	22,513	26,695
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	13,056	12,227
Total pasivos por impuestos corrientes	35,569	118,587

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

Saldos del impuesto diferido

	<u>Saldo al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en los resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
Año 2019				
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Beneficios definidos	14,259	(15,149)	31,620	30,730
Total	14,259	(15,149)	31,620	30,730
Año 2018				
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Beneficios definidos	-	36,353	(22,094)	14,259
Total	-	36,353	(22,094)	14,259

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIA

Un resumen de la inversión en su subsidiaria al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Compañía	31/12/19		31/12/18	
	(en U.S. dólares) %	Valor	(en U.S. dólares) %	Valor
Acciones Raúl Coka Asesora Productora Seguros Cía. Ltda.	99,23%	265,371	99,23%	265,371
Total		265,371		265,371

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de propiedades y equipo son los siguientes:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Oficina	663,942	473,767
Vehículos	205,355	174,182
Equipos de computación	122,056	92,417
Equipos de oficina	118,380	76,683
Adecuaciones instalaciones oficina	238,186	76,112
Muebles y enseres	51,926	31,929
Depreciación acumulada	(237,474)	(259,950)
Total	1,162,371	665,140

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Saldo al inicio del año	Adiciones	31/12/19 (en U.S. dólares)		Saldo al final del año
			Bajas y Ventas	Reclas.	
Oficina	473,767	190,175			663,942
Vehículos	174,182	83,482	(52,309)		205,355
Equipo de oficina	76,683	50,320	(8,623)		118,380
Adecuaciones instalaciones oficina	76,112	164,391		(2,317)	238,186
Equipos de computación	92,417	61,227	(31,588)		122,056
Muebles y enseres	31,929	46,320	(28,640)	2,317	51,926
Total	925,090	595,915	(121,160)	-	1,399,845
Depreciación acumulada	(259,950)	(18,355)	40,831		(237,474)
Total	665,140	577,560	(80,329)	-	1,162,371
	Saldo al inicio del año	Adiciones	31/12/18 (en U.S. dólares)		Saldo al final del año
			Bajas y Ventas	Reclas.	
Oficina	187,484	286,283			473,767
Vehículos	174,182				174,182
Equipo de oficina	76,683				76,683
Adecuaciones instalaciones oficina	72,112	4,000			76,112
Equipos de computación	42,497	49,920			92,417
Muebles y enseres	31,929				31,929
Total	584,887	340,203	-	-	925,090
Depreciación acumulada	(192,842)	(67,108)			(259,950)
Total	392,045	273,095	-	-	665,140

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Proveedores operativos	490,838	456,752
Proveedores administrativos	153,763	63,995
Proveedores administrativos relacionados	2,938	51,591
Total	647,539	572,338

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 45 días desde la fecha de la factura.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a préstamos recibidos por US\$164,654 y US\$7,401 respectivamente, los préstamos han sido clasificados de acuerdo a su vencimiento y han sido otorgados por las instituciones financieras Banco Produbanco, Diners Club del Ecuador y Uninova CSA a una tasa de interés que oscila entre el 6.75% y el 7.15% anual.

15. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Participación trabajadores (ver Nota 16)	6,772	94,592
Décimo cuarto sueldo	17,804	14,745
Décimo tercer sueldo	8,916	8,087
Cuentas por pagar movilización mensual	2,560	2,916
Multa empleados		1,863
Finiquitos	2,840	749
Sueldos y salarios por pagar		25
Total	38,892	122,977

16. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	94,592	101,201
Provisión del año	6,772	94,592
Pagos efectuados	(94,592)	(101,201)
Total	6,772	94,592

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Corto plazo		
Fondos clientes	80,000	150,000
Anticipo clientes	304,153	48,787
Otros proveedores varios	52,660	68,870
Total	436,813	267,657
Largo plazo		
Cuenta por pagar Panamerican Life	450,640	313,211
Dividendos recibidos en acciones		22,247
Total	450,640	335,458

18. BENEFICIOS EMPLEADOS POST-EMPLEO

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se resume a continuación:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	385,563	375,351
Desahucio	93,311	87,929
Total	478,874	463,280

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	375,351	311,144
Costo de los servicios del período corriente	36,413	26,802
Costo por intereses	23,755	25,395
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(34,475)	16,222
(Ganancias) sobre reducciones	(15,481)	(4,212)
Saldos al final	385,563	375,351

Desahucio

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	87,929	74,549
Costo de los servicios del período corriente	13,688	11,001
Costo por intereses	6,603	6,019
(Ganancias)/pérdidas actuariales	2,855	5,873
Beneficios pagados	(17,764)	(9,513)
Saldos al final	93,311	87,929

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31/12/19	31/12/18
Tasa de descuento	8.21%	8%
Tasa de incremento salarial	1.50%	2%
Tasa de rotación	17.32%	20%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2019 y 2018 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2019 y 2018:

	Venta de bienes y servicios (en U.S. dólares)		Compra de bienes y servicios (en U.S. dólares)	
	31/12/19	31/12/18	31/12/19	31/12/18
Raúl Coka Barriga Agencia Asesora Productora de Seguros Cia., Ltda.	3,890	6,306		16,845
Asistencia Total Raúl Coka Barriga RKB Cia., Ltda.	258	251	35,302	34,765
Coka Aguirre Cinthya María			49,679	38,500
Coka Aguirre José Antonio			213,100	194,715
Coka Aguirre Yolanda María			74,532	68,529
Coka Barriga Vicente Raúl			70,807	61,272
Coka Navarro José Antonio	450		37,800	35,000
Aguirre Martínez Yolanda María			92,383	97,000
Total	4,598	6,557	573,603	546,626

	Saldos adeudados por partes relacionados (en U.S. dólares)		Saldos adeudados a partes relacionados (en U.S. dólares)	
	31/12/19	31/12/18	31/12/19	31/12/18
Raúl Coka Barriga Agencia Asesora Productora de Seguros Cía.. Ltda.			2,938	17,114
Asistencia Total Raúl Coka Barriga RKB Cía.. Ltda.				34,477
Coka Aguirre Cinthya María		3,150		
Coka Aguirre José Antonio	488	8,089		1,174
Coka Aguirre Yolanda María	5,140	5,165		
Coka Barriga Vicente Raúl	4,495	4,523		
Coka Navarro José Antonio		15		
Coka Navarro Ignacio José		26		
Aguirre Martínez Yolanda María	8,228	7,650		
Total	18,351	28.619	2,938	52,765

20. INGRESOS

Un resumen de los ingresos reportados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 en los estados financieros es como sigue:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Ingresos locales	3,747,253	3,966,118
Ingresos del exterior		39
Total	3,747,253	3,966,157

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 en los estados financieros es como sigue:

Gastos de administración:

	31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
Servicios generales	593,423	661,522
Honorarios	612,280	548,500
Depreciaciones y amortizaciones	116,224	88,624
Viáticos y subsistencias	58,503	61,630
Bienes de uso y consumo corriente	89,038	56,691
Seguros	27,768	46,039
Impuestos, contribuciones y otros	57,103	34,358
Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	12,597	25,116
Provisión y baja de cuentas incobrables	8,420	3,569
Total	1,575,356	1,526,050

Gastos de ventas:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	1,441,485	1,232,429
Beneficios sociales	322,837	315,051
Aporte y fondos IESS	301,038	265,543
Otros gastos del personal	160,932	121,774
Total	2,226,292	1,934,797

22. IMPUESTO A LA RENTA

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	38,373	536,023
Más gastos no deducibles	180,377	126,008
Menos ingresos exentos	(93,940)	(1,206)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	252	200
Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	341	151
Base imponible	125,403	661,175
Impuesto a la renta calculado por el 25%	31,351	165,294
Anticipo calculado		31,097
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	31,351	165,294

22.1. Aspectos Tributarios. - El 31 de diciembre del 2019, Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria., a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

- **Ingresos Gravados**

- Se determina como ingreso gravado del impuesto a las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido consideradas, por el contribuyente, como gasto deducible y que no se hayan sido efectivamente pagadas a favor de los beneficiarios de tales provisiones.

- **Exoneraciones**

- En el caso de certificados de depósito, inversiones de valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores o del Registro Especial Bursátil efectuadas con un plazo mínimo de 360 días, cuando los rendimientos financieros se paguen anticipadamente o se lleven a cabo pagos parciales anteriores a su vencimiento, se mantiene la exoneración de dicho ingreso.

- Las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización, dedicados a inversión y administración de inmuebles, debiendo sujetarse a las condiciones establecidas en la Ley.

Deducciones

- Se establece una deducción adicional del 50% por seguros de crédito contratados para exportación.
- Se considera como gasto deducible para el cálculo de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para la provisión por jubilación patronal, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de
 - c. Valores.
- Se podrá deducir un 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio a deportistas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora en la materia.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150%, conforme las condiciones y excepciones que se establezcan en el Reglamento.
- Los recursos y donaciones que se destinen a carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, canalizados a través de instituciones de educación superior legalmente reconocidas, son considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta.

Dividendos

- Los dividendos distribuidos única y exclusivamente a sociedades nacionales y establecimientos permanentes ubicados en el Ecuador se mantienen exentos del Impuesto a la Renta.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluyendo la reinversión de utilidades constante en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para los sujetos pasivos, beneficiarios de dividendos, distintos a los antes indicados, se establece un nuevo régimen de tributación sobre dichas rentas:

- Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo distribuido, ingreso que formará parte de la renta global del beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

- Mediante Resolución, el SRI deberá fijar el porcentaje de retención en la fuente aplicable a personas naturales residentes, el cual podrá ser hasta del 25%.
- Para accionistas no domiciliados en el Ecuador, la tarifa de retención en la fuente del Impuesto a la Renta será del 25% sobre el ingreso gravado (retención efectiva del 10% sobre la totalidad del dividendo distribuido).
- En el caso de incumplimiento del reporte sobre la composición societaria, se establece una retención de la tarifa máxima de impuesto a la renta establecida para personas naturales (35% del ingreso gravado), sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento (retención efectiva del 14% sobre la totalidad del dividendo distribuido).

Anticipo de impuestos a la renta

- Se elimina el anticipo del Impuesto a la Renta, estableciéndose un régimen voluntario de pago del mismo, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado - IVA

- Se incluye a las empresas emisoras de tarjetas de crédito para el caso de servicios digitales.

Impuesto a los Consumos Especiales - ICE

- Se aumenta el margen de comercialización en la base imponible del ICE, del 25% al 30%.

Impuesto a la Salida de Divisas - ISD

- Exoneraciones

- Pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por IFI's internacionales o entidades no financieras calificadas, que otorguen financiamiento por 180 días calendario o más.
- La exoneración para el pago de dividendos aplicará aún en el caso de paraísos fiscales.

La exoneración no aplica cuando la sociedad del exterior cuenta con beneficiarios residentes en el Ecuador que a su vez son accionistas de la sociedad que distribuye dividendos.

- Se elimina la condición de plazo de 360 días sobre los pagos de capital e intereses por inversiones efectuadas en el mercado de valores. No aplica para inversiones en acciones.

Contribución Única y Temporal

- Se determina con base a los ingresos brutos anuales registrados en la declaración del Impuesto a la Renta del 2018.

Los pagos deben efectuarse por 3 años a partir del año 2020, dentro del primer trimestre de cada año y la tarifa será de acuerdo a los ingresos brutos desde US\$1.000.000 hasta US\$5.000.000 el 0,10%, desde US\$5.000.000 hasta US\$10.000.000 el 0,15% y desde los US\$10.000.001 en adelante será el 0,20%.

Otras Reformas y Disposiciones

- Se establece un plan excepcional de pagos de impuestos administrados por el SRI, tanto impuestos retenidos como percibidos, el cual deberá ser presentado dentro de los 45 días de publicada la Ley.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá mediante resolución, aquellos sujetos pasivos considerados como agentes de retención del Impuesto a la Renta e IVA.

22.2. Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

23. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$298.800 dividido en doscientas noventa y ocho mil ochocientas participaciones ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

24. RESERVAS

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

25. RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Reserva de capital:

Saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (hasta año 2000), el mismo que puede ser utilizado en aumentar el capital o absorber pérdidas.

Otros resultados integrales:

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se produjo un evento importante, mismo que se detalla a continuación:

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de la cuestión descrita anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

Tributarias:

- **Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales**

Podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020:

- a) Micro, pequeñas y medianas empresas, sea cual fuere su actividad, que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos de hasta US\$ 5 millones.
- b) Compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos superiores a US\$ 5 millones.

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

- **Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento (hasta)
1, 2 y 3	4 de junio de 2020
4, 5 y 6	5 de junio de 2020
7, 8 y 9	8 de junio de 2020
0	9 de junio de 2020

Laborales:

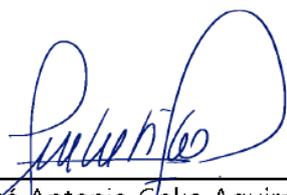
- **Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral:

- a) **De la reducción.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.
- b) **De la modificación.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.
- c) **De la suspensión.-** Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía **COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CÍA. LTDA.** al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 31 de marzo del 2020 y serán presentados a los socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de socios sin modificaciones.



José Antonio Coka Aguirre
Gerente General



Pablo Granja
Contador General